



Factura: 001-002-000059083



20181701008P03473



NOTARIAL TAMARA MONSERRAT SANCES ALARCIA

NOTARIA SEATA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Número de Acto:		20181701008P03473					
ACTO O CONTRATO							
OBJETO DE PARTICIPACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MAYO DEL 2018 (17/05)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombre	Identificación	Tipificación	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representan
MONCAYO CRUZ ANTONIO	MANABO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170001700	ECUATORIA	OTORGANTE	
SANCES VACA TAMARA	QUITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170001700	ECUATORIA	OTORGANTE	
RODRIGO DE LA ROSA	QUITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170001700	ECUATORIA	OTORGANTE	
LEONARDO SANCES VACA	QUITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170001700	ECUATORIA	OTORGANTE	
REPRESENTADO POR							
Nombre	Identificación	Tipificación	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representan
MONCAYO Y RODRIGO RODRIGUEZ ASOCIADOS CIA. LTDA.	QUITO	REPRESENTADA POR	RUC	1700000001	ECUATORIA	OTORGANTE	ANTONIO MONCAYO CRUZ
UBICACIÓN							
Provincia		Canton		Parroquia			
QUITO		QUITO		CENTRO			
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO							
OBJETO DE PARTICIPACIÓN		OBJETO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑIA AUTOREGULADA MONCAYO CRUZ					
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO		100					

NOTARIAL TAMARA MONSERRAT SANCES ALARCIA

NOTARIA SEATA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2018-17-01-003-P03473

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
INMOINTEGRAL CIA. LTDA.**

Otorgada por

Antonio Francisco Moncayo Cruz y Sra.; y

Luis Fernando Roggiere Gil y Sra.

A favor de:

Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda.

Cuantía: USD\$ 8,00

Di 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y nueve (29) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de Cedentes, los cónyuges Antonio Francisco Moncayo Cruz y Sabrina María Sánchez Vaca, de estado civil casados, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y los cónyuges

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Luis Fernando Roggiere Gil y Ruth Anabella Luzuriaga Jurado, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte y en calidad de CESIONARIA, la compañía Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cía. Ltda., legalmente representada por Antonio Francisco Moncayo Cruz, de estado civil casado, en su calidad de Gerente, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil ya señalados, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las



cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores Antonio Francisco Moncayo Cruz y Sabrina María Sánchez Vaca, de estado civil casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, los cónyuges señores Luis Fernando Roggiere Gil y Ruth Anabella Luzuriaga Jurado, de estado civil casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra, en calidad de CESIONARIA, la compañía Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda., representada por su Gerente, Ingeniero Antonio Francisco Moncayo Cruz, conforme consta del nombramiento adjunto como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes tienen la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse.-

NOMBRE/ DENOMINACION	RUC/CEDULA	TELEFONO	DIRECCION	EMAIL
Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda. (CESIONARIA)	1790805338-001	3230115	Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre	sele2011@hotmail.com
Antonio Francisco Moncayo Cruz (CEDENTE)	170385216-8	3230115	Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre	amoncayo@myrcons.net
Luis Fernando Roggiere Gil	170471486-2	3230115	Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre	lrogiere@myrcons.net

(CEDENTE)			12 de Octubre	
Sabrina María Sánchez Vaca (CEDENTE)	170585121- 8	323011 5	Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre	amoncayo@myrcons.net
Ruth Anabelle Luzuriaga Jurado (CEDENTE)	170418384- 4	323011 5	Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre	lroggiero@myrcons.net

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública celebrada en Quito, el nueve (9) de abril del año dos mil diez (2010), ante el Notario Décimo Tercero Suplente del cantón Quito, doctor Magno Gonzalo González Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintitrés (23) de abril del dos mil diez (2010), se constituyó la INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA, B) A la referida constitución los ahora CEDENTES señores Ingenieros ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ y LUIS FERNANDO ROGGERO GIL comparecieron siendo de estado civil casados con las señoras Sabrina María Sánchez Vaca y Ruth Anabelle Luzuriaga Jurado, respectivamente. C) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA., en sesión de fecha once (11) de mayo de dos mil dieciocho (2018) resolvió aprobar la cesión de participaciones, de conformidad con los términos que constan a continuación. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Uno) Autorizar al socio ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, esto es, cuatro (4) participaciones de un dólar cada una que tiene y posee en la Compañía INMOBILIARIA



INMOINTEGRAL CIA. LTDA. a favor de la compañía MONCAYO Y ROGGERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.; así como al socio LUIS FERNANDO ROGGERO GIL para que ceda la totalidad de sus participaciones, esto es, cuatro (4) participaciones sociales de un dólar cada una que tiene y posee en la Compañía INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA. a favor de la Compañía MONCAYO Y ROGGERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., recibiendo esta la totalidad de ocho (8) participaciones sociales de un dólar cada una. De esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación.

NOMBRE SOCIO	No. PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Moncayo y Roggero Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	200	\$200	50%
César Guillermo Andrade Ochoa	200	\$200	50%
TOTAL	400	\$400	100%

Dos) Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superavit y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones a favor de la CESIONARIA lo hace con

Tamara Garcés Almelda
Notaria Sexta
Quito D.M.

todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción que representan las participaciones que se ceden en el capital social de la compañía. CUARTA.- PRECIO.- El precio total de las participaciones precedentes es de OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100, que la CESIONARIA se compromete a pagar a los CEDENTES, según corresponda de acuerdo a la proporción de participaciones cedidas a la CESIONARIA. QUINTA.- Los CEDENTES y la CESIONARIA son de nacionalidad ecuatoriana. SEXTA.- ACEPTACIÓN: La compañía Moncayo y Roggerio Ingenieros Asociados Cía. Ltda. representada por su Gerente, ingeniero Antonio Francisco Moncayo Cruz, quien comparece en calidad de CESIONARIA, en forma libre y voluntaria a través de su Representante Legal, declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que se hace en su favor, por medio del presente acto. SÉPTIMA.- CONSENTIMIENTO.- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones.- Los certificados se emitirán de acuerdo con la Ley. OCTAVA.- INSCRIPCION.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía INMOBILIARIA IMOINTEGRAL CIA. LTDA. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (firma) abogada Pamela Solís G., portadora de la matrícula profesional número ocho mil doscientos noventa y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y toda que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RECIBIR

Antonio Francisco Moncayo Cruz

C.C. 1703852160

Sabrina María Sánchez Vaca

C.C. 1705851218

Luis Fernando Roggiero Gil

C.C. 1704714612

Ruth Anabelle Luzuriaga Jurado

C.C. 1704123744

Tamara Garcés Almeida

4- Notaría Sexta del cantón Quito

[illegible]

4444

1999

1000

[illegible]

2000

016

2000

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Abstract



THE UNIVERSITY OF
THE SOUTH PACIFIC
APR 1997
ISSN 0094-8273
NO. 10

Figure 1

[illegible]

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Cultura, 29 MAYO 2018

77A

TAMARA GARCÉS ALAMINOS
-SÍNDICA SEXTA- CANTON QUITO-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703852168

Nombres del ciudadano: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

Condición del sedulante: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INQ. CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ VACA SABRINA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: MONCAYO GUSTAVO

Nombres de la madre: CRUZ TERESA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2013

Información verificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2014

Emisor: CATHARINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCOBAR - PICHINCHA/QUITO-RT 6 - PICHINCHA - QUITO



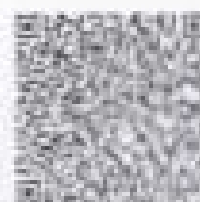
N° de certificado: 187-124-00875



187-124-00875

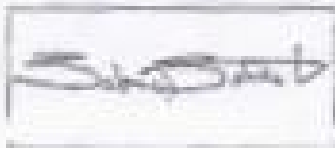


Ing. Jorge Triunfo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705851218

Nombres del ciudadano: SANCHEZ VACA SABRINA MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: SANCHEZ GONZALO

Nombres de la madre: VACA HERVAS ANGELICA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCOBAR - FICHINDA-QUITO-INT E - FICHINDA - QUITO



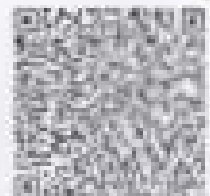
N° de certificado: 185-124-60704



185-124-60704



Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Reservados todos los derechos.



© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 105–112

17031-12

[illegible]

2000 年 12 月 15 日

1 **QUESTION**
The following information is available for the
ABC Corporation:
Sales: \$1,000,000
Cost of Sales: \$600,000
Operating Expenses: \$200,000
Interest Expense: \$50,000
Income Tax Expense: \$40,000
What is the company's operating income?

2 **ANSWER**
The company's operating income is \$150,000.
Operating Income = Sales - Cost of Sales -
Operating Expenses
= \$1,000,000 - \$600,000 - \$200,000
= \$200,000
Operating Income = \$200,000 - Interest
Expense - Income Tax Expense
= \$200,000 - \$50,000 - \$40,000
= \$110,000

[illegible]

009

10-12

1100

1. 2004-2005 年 1-12 月 31 日 31 日



1. **Introduction**
 2. **Methodology**
 3. **Results**
 4. **Conclusion**
 5. **References**

1000

1997年10月1日

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DDY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 10 hoja(s)

Quito a. 29 MAY 2016

TGA

TANARA GARCES ALFONSO
BOHOTA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1704714852

Nombres del ciudadano: ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUZURIAGA J RUTH ANABELLE

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: ROGGIERO LUIS

Nombres de la madre: GIL NANCY

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2016

Información verificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2016

Verificado por: CATERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NTB - PICHINCHA -
QUITO



Nº de certificado: 187-134-60741

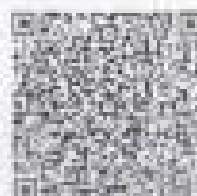


187-134-60741



Hg. Jorge Trujillo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1704183844

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA JURADO RUTH ANABELLE

Condición del sedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROGGIERO G LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1983

Nombres del padre: LUZURIAGA GONZALO

Nombres de la madre: JURADO RUTH MARIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2011

Información verificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2012

Emisor: CATHYRAE DEL CARMEN MUÑOZ ESCOBAR - PICHINCHA/QUITO/RIE - PICHINCHA -
QUITO



N° de certificado: 169-134-00765

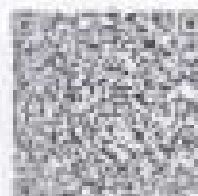


169-134-00765



Mg. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía
Documento firmado digitalmente



Quito DM., 9 de julio del 2015

Señor Ingeniero
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en reunión de 9 de julio del 2015, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de cuatro (4) años, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el estatuto de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

La compañía **MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de abril de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Juan del Pozo Castrillón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 4 de junio del 1987, bajo el No. 654, Tomo 118.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Ing. Luis Fernando Roggiere Gil
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 9 de julio del 2015


ING. ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ
C.C. # 1703852158



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31937
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11059
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MONCAYO Y ROSSIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1703552188
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(AÑOS):	4

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°54 DEL 04/08/1987. MOT. 28 DEL 10/04/1987 ITM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°36-73 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1/21 hojas.

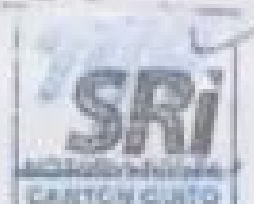
Quito a, 29-MAYO 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ARMEIDA
NOTARIA-SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790805335001
RAZÓN SOCIAL: MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MONCAYO Y ROGGIERO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
CONTADOR: MEDRIZ JANEZA ELBA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/1997 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 04/05/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/08/1997 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA-Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. CORUÑA Número: 535-55 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Edificio: ALTAMIRA PLAZA Piso: 5 Oficina: 501 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA FIBRICA Teléfono Trabajo: 022301145 Fax: 022301409 Apartado Postal: 17-12-0011 Teléfono Trabajo: 02230115 Teléfono Trabajo: 02230113 Email: myr@rio-sat.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

FSE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 9, PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ellos de acuerdo con el Código Tributario, Art. 1 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: J000011010

Lugar de emisión: QUITOPAEZ 1023-07 Y

Fecha y hora: 20150215 10:13:35



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790805336001

RAZON SOCIAL: MONCAYO Y ROGGERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

RE ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO DATOS REC. INICIO ACT. 14/05/1997
NOMBRE COMERCIAL: MONCAYO Y ROGGERO CIA. LTDA. REC. CIERRE:
REC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. CORUJIA Numero: E25-58
Interseccion: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA FARMACIA FIBROCA Edificio: ALTANA PLAZA Piso: 3
Oficina: 501 Telefono Trabajo: 022320145 Fax: 022320405 Apartado Postal: 13-12-0371 Telefono Trabajo: 022320119 Telefono
Trabajo: 022320129 Email: myr@via.com.net.ec

NOTARIA SEXTA. En aplicacion a la Ley Nacional DON PE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1452 hojas(s).

Quito a, 29 MAYO 2013

TGA

TANARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA QUITO-QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriva (Art. 87 Código Tributario, Art. 2 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: 3579011010

Lugar de emisión: QUITO PÁEZ R03-87 Y

Fecha y hora: 24/03/2013 10:13:35



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA.
LTDA.**
11 de mayo de 2018

En la ciudad de Quito, hoy 11 de mayo del 2018, en el local social de la Compañía situado en la Av. Coruña E25-58, Edificio Altana Plaza, quinto piso, oficina 501, parroquia Benalcázar, cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA., con la comparecencia de los socios: Sr. César Guillermo Andrade Ochoa; Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz; Ing. Luis Fernando Roggiere Gil; y, la compañía Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cía. Ltda., representada por su Gerente, Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, conforme al nombramiento que se encuentra adjunto en el expediente. Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE SOCIO	Nº. PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Antonio Francisco Moncayo Cruz	4	4	1%
Luis Roggiere Fernando Gil	4	4	1%
Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cía. Ltda.	192	192	48%
César Guillermo Andrade Ochoa	200	\$200	50%
TOTAL	400	\$400	100%

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital de la Compañía. Preside la Junta el Ingeniero Luis Fernando Roggiere Gil, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, Ingeniero Antonio Francisco Moncayo Cruz. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura al **UNICO PUNTO**:

Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones a favor de otra socia de la compañía.

Los socios Ingenieros ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ y LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL explican que han decidido ceder la totalidad de sus participaciones sociales, por esta razón, solicitan a la Junta se autorice su decisión de ceder sus participaciones sociales a favor de otra socia de la compañía. Una vez explicado este punto la Junta:

RESUELVE: Autorizar al socio, Ing. ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, esto es,

cuatro (4) participaciones de un dólar cada una que tiene y posee en la Compañía INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA. a favor de la socia, compañía MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.; así como el socio Ing. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL para que ceda la totalidad de sus participaciones, esto es, cuatro (4) participaciones sociales de un dólar cada una que tiene y posee en la Compañía INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA. a favor de la socia, Compañía MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., recibiendo esta la totalidad de ocho (8) participaciones sociales de un dólar cada una. De esta manera en adelante el capital de la compañía estará estructurado de la manera detallada a continuación.....

NOMBRE SOCIO	Nº. PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Moncayo y Roggiere Ingenieros Asociados Cia. Ltda.	200	\$200	50%
César Guillermo Andrade Ochoa	200	\$200	50%
TOTAL	400	\$400	100%

Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con el punto aprobado.

Se reinstala la sesión a las 17H00 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.


Ing. Luis Fernando Roggiere Gil
Socio-Presidente de la Junta


Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz
Socio-Secretario de la Junta


Sr. César Guillermo Andrade Ochoa
Socio


Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz
Gerente
MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
Socia

Se declara ante mi y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
29 MAYO 2019
Quito a,


Tarcira García Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000023942



20181701013000393

NOTARIA MARIA DE LAS MERCEDES PORTELA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN NACIONAL N° 20181701013000393

MATRIZ	
FECHA	4 DE JUNIO DEL 2018 (15:45)
TIPO DE RAZÓN	NACIONAL
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PARCELARIA AGROPECUARIA, S.A. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO	25-01-2018
NOMBRE DE PROTOCOLO	PR-001

INTERVENIENTES			
INTERVENIDOS POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DOÑA GUILLERMA AMANDA PARELA	FOR ELA PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702310019
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PARCELARIA AGROPECUARIA, S.A. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO	25-01-2018
NOMBRE DE PROTOCOLO	PR-001

NOTARIA MARIA DE LAS MERCEDES PORTELA BASTIDAS

NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María Portilla Bastidas

NOTARIA DÉCIMA TERCERA



RAZÓN: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA que otorgan CESAR GUILLERMO ANDRADE OCHOA, LA COMPAÑIA MONCAYO & ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.; EL ING ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ, E ING LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL, de fecha 09 de abril del 2010, celebrada ante el Doctor.- Magno Gonzalo González Flores, Notario suplente, Décimo Tercero del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA, constante en este instrumento público.- Quito a cuatro de junio del 2018.-

DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	92538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	581
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / QUITO / 19/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOINTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ASI: EL SR. ANTONIO MONCAYO CEDE 4 PARTICIPACIONES Y EL SR. LUIS FERNANDO ROGGERO CEDE 4 PARTICIPACIONES CADA UNO A LA CIA. MONCAYO Y ROGGERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. -SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1220 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/04/2010.-

CUALQUIER ENMIENDAS, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DEA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 015-REIQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 855-78 Y GASPAR DE VILLALBA DEL